

**Dec. No. 59, que coloca en situación de retiro con disfrute de pensión a varios altos
Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas.**

G. O. No. 9595, del 31 de agosto de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 59

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El General de Brigada Piloto, FAD, Rafael Gonzalo López Fermín, queda colocado en situación de retiro, con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

Art. 2.— El Mayor General Piloto, FAD, Alfredo Segundo Imbert McGregor, queda colocado en situación de retiro, con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

Art. 3.— El Contralmirante, M. de G., Francisco Antonio Marte Victoria, queda colocado en situación de retiro, con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

Art. 4.— El General de Brigada, E.N., Humberto Trifilio Estévez, queda colocado en situación de retiro, con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

Art. 5.— El General de Brigada, E.N., Jesús Manuel Porfirio Mota Henríquez, queda colocado en situación de retiro, con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos; años 1390. de la Independencia y 1200. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO